



DECRETO N° 2027
CHIGUAYANTE, 30 AGO 2016

VISTOS : Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 305/2016 de la Dirección de Administración y Finanzas; Decreto Alcaldicio N° 1864 de fecha 11 de agosto de 2016 que autoriza llevar a cabo Propuesta Pública N° 35/2016 “Diseños de Pavimentos Participativos Quiero mi Barrio 2”; Acta de Evaluación de fecha 25 de agosto de 2016, en donde se adjudica la propuesta pública N° 35/2016 “Diseños de Pavimentos Participativos Quiero mi Barrio 2” al oferente Carlos Ayala Ayala, por un monto de \$7.000.000 impuestos incluidos; Oficio N° 1070 de fecha 26 de agosto de 2016, de Directora de Secplan a Alcalde de la Comuna informando la adjudicación de la propuesta pública N° 35/2016 “Diseños de Pavimentos Participativos Quiero mi Barrio 2” al oferente Carlos Ayala Ayala, por un monto de \$7.000.000 impuestos incluidos; Autorización del Señor Alcalde rubricada al costado de dicho oficio y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : 1.- Acéptase la oferta y Adjudicase la Propuesta Pública N° 35/2016 “Diseños de Pavimentos Participativos Quiero mi Barrio 2” al oferente Carlos Ayala Ayala, por un monto de \$7.000.000 impuestos incluidos y un plazo de prestación de los servicios de 59 días corridos, contados a partir de la fecha de firma de contrato.

2.- Impútase el monto de la Propuesta Pública antes mencionada a la cuenta N° 114.05.01.107.009 fondos en administración “Diseño de Proyecto Participativos”.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/GDR/LAS/JSC/sg

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídico
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Secretaría Comunal de Planificación
- Secretaría Municipal
- Interesados

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 30 AGO 2016 HORA 10:16
PROCEDENCIA Alcaldía
FIRMA [Signature]

